



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 17 de febrero de 2022

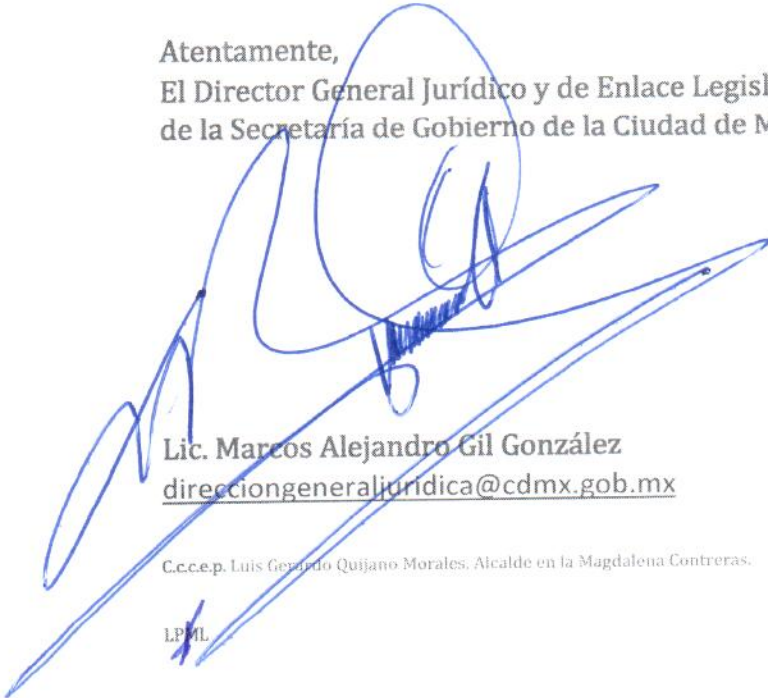
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000211/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/0074/2022 de fecha 02 de febrero de 2022, firmado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0885/2021.

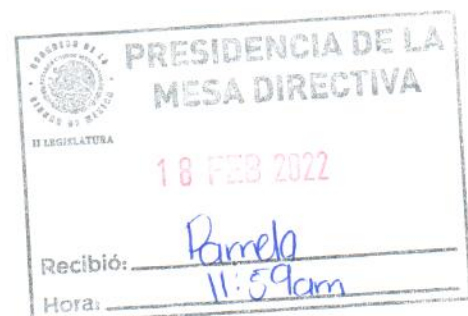
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde en la Magdalena Contreras.

LP/ML





ALCALDÍA
LA MAGDALENA
CONTRERAS
2021 - 2024

SECRETARÍA
DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2022 Flores
Año de Magón
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 02 de febrero de 2022
Oficio: LMC/ 0074 /2022

MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX
P R E S E N T E .

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/GCDMX/II/78.7/2021, de fecha de 26 de octubre de 2021, a través del cual solicita se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio MDPPOPA/CSP/0885/2021 suscrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, por el que se exhorta:

“a las Secretarías de Salud y a las 16 alcaldías a realizar bajo sus atribuciones conferidas y su disponibilidad presupuestaría una amplia campaña para sensibilizar a todas las mujeres, para que realicen oportunamente la mastografía en los espacios establecidos por el Gobierno de la Ciudad para tal fin, en los meses de octubre, noviembre y diciembre; asimismo se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para que fundado en sus atribuciones, y su presupuesto asignado, realice una amplia campaña entre las empresas de la ciudad, para difundir el día del cáncer de mama, y asimismo invite a los empresarios para que dentro de sus posibilidades se les otorgue un día a las mujeres trabajadoras para que asistan a practicarse un mastografía en los espacios determinados por el Gobierno de la Ciudad de”. (SIC).

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

Se hace de su conocimiento que este Órgano Político Administrativo, a través de la Dirección General de Desarrollo Social y de la Coordinación de Servicios de Salud, han llevado acabo “**Jornadas de Salud**” en las diferentes colonias de la Alcaldía Magdalena Contreras, con la finalidad de brindar información acerca de la detección y prevención oportuna del cáncer de mama.

Es importante mencionar, que a través de las redes sociales Facebook, instagram y twitter de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se les hizo una cordial invitación a las mujeres Contrerenses, para que asistieran a la “**Jornadas de Salud**”, que se llevaron a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, en los diferentes puntos de la Alcaldía en donde se proporcionaron los siguientes estudios de manera gratuita: mastografía, papanicolaou, pruebas rápidas de VIH, Hepatitis, Sifilis; para detectar oportunamente algún padecimiento; también se otorgaron pláticas de información y asesoramiento sobre las enfermedades y la detección temprana del cáncer de mama, con la finalidad de sensibilizar a las mujeres Contrerenses de que realicen la mastografía una vez al año para detectar oportunamente el cáncer de mama; a las servidoras públicas de la alcaldía se les otorga permisos para que asistan a sus revisiones periódicas para el cuidado de su salud.

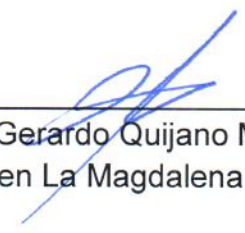
En la explanada de la Alcaldía el día 19 de octubre de 2021, se llevó a cabo el día **Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama**, se iluminó de color rosa el Edificio Principal de la Alcaldía, para sensibilizar a la población Contrerense sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama.

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Se colocaron carteles en las plazas, mercados, consultorios, deportivos, edificios de la Alcaldía, tiendas de autoservicio con la información ¿Cómo se realiza Autoexploración de Mama?

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Luis Gerardo Quijano Morales
Alcalde en La Magdalena Contreras


C.c.p/ Jorge Villaseñor Cabrera.- Director General de Desarrollo Social.
Atención Volante de Control: LMC/DGDS/165/2021
GGL/JVC/ogm.

Av. Álvaro Obregón 20, Col. Barranca Seca
C.P. 10580, Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

